

ARTÍCULO 2. Se deroga la designación de **Nelson de León** como tercer secretario de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, contenida en el Decreto núm. 124-08 del 19 de marzo de 2008.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y año 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 616-20 que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por parte del Estado dominicano de varias porciones de terrenos, las que serán utilizadas para construir la Circunvalación de Baní. G. O. No. 10996 del 6 de noviembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 616-20

CONSIDERANDO: Que el Estado dominicano tiene interés en la construcción de la Circunvalación de Baní en virtud del problema de accesibilidad y movilidad hacia la región sur, así como la explotación turística de la zona.

CONSIDERANDO: Que la construcción de la Circunvalación Baní, contribuirá al desarrollo e incremento del turismo y el dinamismo de la economía de la región. Para cumplir con este objetivo se hace necesario la adquisición por parte del Estado dominicano de varias porciones de terrenos de propiedad privada.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTA: La Ley núm. 344, que establece un Procedimiento Especial para las Expropiaciones Intentadas por el Estado, el Distrito de Santo Domingo o las Comunes, y sus modificaciones, del 29 de julio de 1943.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se declara de utilidad pública e interés social la adquisición, por parte del Estado dominicano, de las porciones de terrenos que se indican a continuación, las cuales serán utilizadas para construir la Circunvalación de Baní:

1.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,181.48 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 403, del Distrito Catastral núm. 06, del municipio Baní, provincia Peravia.
2.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,065.70 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2034, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
3.	Una porción de terreno con un área superficial de 2,602.17 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 139, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
4.	Una porción de terreno con un área superficial de 2,115.95 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 130, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
5.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,892.33 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 130, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
6.	Una porción de terreno con un área superficial de 537.47 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 130, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
7.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,496.82 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 130, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
8.	Una porción de terreno con un área superficial de 5,316.90 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 138, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
9.	Una porción de terreno con un área superficial de 334.78 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 162-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
10.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,188.29 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 126, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
11.	Una porción de terreno con un área superficial de 711.88 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 126, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
12.	Una porción de terreno con un área superficial de 13,099.59 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 125, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
13.	Una porción de terreno con un área superficial de 32,180.25 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 125-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.

14.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,537.80 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 123-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
15.	Una porción de terreno con un área superficial de 11,220.07 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 123-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
16.	Una porción de terreno con un área superficial de 24,714.66 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 121-B, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
17.	Una porción de terreno con un área superficial de 25,122.03 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 121-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
18.	Una porción de terreno con un área superficial de 82,148.55 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 156, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
19.	Una porción de terreno con un área superficial de 850.13 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 156, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
20.	Una porción de terreno con un área superficial de 5,216.90 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 154, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
21.	Una porción de terreno con un área superficial de 9,476.17 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 153, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
22.	Una porción de terreno con un área superficial de 11,996.32 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 154-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
23.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,509.65 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 154-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
24.	Una porción de terreno con un área superficial de 17,693.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1863, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
25.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,634.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 335, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
26.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,861.04 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 335, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
27.	Una porción de terreno con un área superficial de 5,314.36 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 335, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
28.	Una porción de terreno con un área superficial de 2,536.59 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1687, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.

29.	Una porción de terreno con un área superficial de 6,997.90 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1691, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
30.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,411.47 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1690, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
31.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,959.94 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1684, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
32.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,070.10 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1681, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
33.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,410.67 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1682, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
34.	Una porción de terreno con un área superficial de 9,018.28 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1679, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
35.	Una porción de terreno con un área superficial de 17,355.07 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1677, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
36.	Una porción de terreno con un área superficial de 9,472.66 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1667, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
37.	Una porción de terreno con un área superficial de 17,713.66 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2402, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
38.	Una porción de terreno con un área superficial de 12,144.17 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2099, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
39.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,142.11 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcelas Nos. 2082, 2096 y 2098, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
40.	Una porción de terreno con un área superficial de 5,928.29 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2079, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
41.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,946.87 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2078, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
42.	Una porción de terreno con un área superficial de 425.42 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2080, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
43.	Una porción de terreno con un área superficial de 819.37 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1000, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.

44.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,641.55 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 991, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
45.	Una porción de terreno con un área superficial de 11,505.63 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 988, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
46.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,510.67 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 987, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
47.	Una porción de terreno con un área superficial de 13,621.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 981, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
48.	Una porción de terreno con un área superficial de 16,139.57 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 972, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
49.	Una porción de terreno con un área superficial de 6,799.23 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 969, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
50.	Una porción de terreno con un área superficial de 132.69 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 944, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
51.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,866.63 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 944, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
52.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,878.42 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 940-A, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
53.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,311.18 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
54.	Una porción de terreno con un área superficial de 14,634.67 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
55.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,238.02 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
56.	Una porción de terreno con un área superficial de 19,157.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
57.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,203.05 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
58.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,967.23 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 33, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.

59.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,473.72 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 33, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
60.	Una porción de terreno con un área superficial de 8,305.11 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1960, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
61.	Una porción de terreno con un área superficial de 19,822.75 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1960, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
62.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,667.25 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 33, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
63.	Una porción de terreno con un área superficial de 20,999.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1954, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
64.	Una porción de terreno con un área superficial de 19,735.72 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1953, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
65.	Una porción de terreno con un área superficial de 8,179.09 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1956-A, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
66.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,075.10 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 167-A, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
67.	Una porción de terreno con un área superficial de 19,400.15 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 167-A, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
68.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,993.56 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 16, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
69.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,801.35 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 167-A, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
70.	Una porción de terreno con un área superficial de 2,100.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 15, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
71.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,765.05 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 163, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
72.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,057.91 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 12, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
73.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,123.68 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 162, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.

74.	Una porción de terreno con un área superficial de 8,447.87 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2831, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
75.	Una porción de terreno con un área superficial de 11,847.12 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 53, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
76.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,037.64 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 59, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
77.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,480.86 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 48, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
78.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,264.20 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 47, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
79.	Una porción de terreno con un área superficial de 6,381.98 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 42, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
80.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,552.05 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 40, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
81.	Una porción de terreno con un área superficial de 50,712.30 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1300, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
82.	Una porción de terreno con un área superficial de 334.78 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 162-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
83.	Una porción de terreno con un área superficial de 425.42 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2080, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
84.	Una porción de terreno con un área superficial de 25,122.03 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 121-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
85.	Una porción de terreno con un área superficial de 14,634.67 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
86.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,203.05 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
87.	Una porción de terreno con un área superficial de 19,822.75 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1960, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
88.	Una porción de terreno con un área superficial de 24,714.66 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 121-B, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.

89.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,946.87 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2078, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
90.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,411.47 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1690, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
91.	Una porción de terreno con un área superficial de 17,355.08 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1677, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
92.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,037.64 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 59, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
93.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,037.64 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 59, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
94.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,181.48 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 403, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
95.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,537.80 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 123-A, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
96.	Una porción de terreno con un área superficial de 5,316.90 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 138, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
97.	Una porción de terreno con un área superficial de 50,712.30 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1300, del Distrito Catastral núm. 10, del municipio Baní, provincia Peravia.
98.	Una porción de terreno con un área superficial de 6,997.90 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1691, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
99.	Una porción de terreno con un área superficial de 13,621.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 981, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
100.	Una porción de terreno con un área superficial de 819.37 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1000, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
101.	Una porción de terreno con un área superficial de 13,621.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 981, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
102.	Una porción de terreno con un área superficial de 17,693.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1863, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
103.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,188.29 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de las parcelas Nos. 126 y 162, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.

104.	Una porción de terreno con un área superficial de 2,115.95 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 130, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
105.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,892.33 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 130, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
106.	Una porción de terreno con un área superficial de 537.47 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 130, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
107.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,496.82 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 130, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
108.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,510.67 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 987, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
109.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,993.56 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 16, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
110.	Una porción de terreno con un área superficial de 6,381.98 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 42, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
111.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,579.17 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 969, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
112.	Una porción de terreno con un área superficial de 8,447.87 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2831, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
113.	Una porción de terreno con un área superficial de 8,447.87 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2831, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
114.	Una porción de terreno con un área superficial de 850.13 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 156, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
115.	Una porción de terreno con un área superficial de 13,284.60 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1682, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
116.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,410.67 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2079, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
117.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,238.02 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
118.	Una porción de terreno con un área superficial de 19,157.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.

119.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,634.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 335, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
120.	Una porción de terreno con un área superficial de 5,314.36 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 335, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
121.	Una porción de terreno con un área superficial de 8,179.09 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1956-A, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
122.	Una porción de terreno con un área superficial de 2,100.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 15, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
123.	Una porción de terreno con un área superficial de 20,999.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1954, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
124.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,200.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2831, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
125.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,967.23 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 33, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
126.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,473.72 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 33, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
127.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,667.25 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 33, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
128.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,959.94 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1684, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
129.	Una porción de terreno con un área superficial de 2,602.17 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 139, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
130.	Una porción de terreno con un área superficial de 8,305.11 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1960, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
131.	Una porción de terreno con un área superficial de 9,472.66 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1667, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
132.	Una porción de terreno con un área superficial de 6,799.23 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 969, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
133.	Una porción de terreno con un área superficial de 6,799.23 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 969, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.

134.	Una porción de terreno con un área superficial de 3,292.58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 944, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
135.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,866.63 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 944, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
136.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,878.42 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 940-A, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
137.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,552.05 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 40, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
138.	Una porción de terreno con un área superficial de 82,148.55 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 156, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
139.	Una porción de terreno con un área superficial de 17,713.66 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2102, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
140.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,142.11 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de las parcelas números 2082, 2096 y 2098, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
141.	Una porción de terreno con un área superficial de 12,144.17 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2099, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
142.	Una porción de terreno con un área superficial de 9,018.28 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1679, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
143.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,070.10 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1681, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
144.	Una porción de terreno con un área superficial de 11,220.07 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 123-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
145.	Una porción de terreno con un área superficial de 2,536.59 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1687, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
146.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,123.68 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1687, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
147.	Una porción de terreno con un área superficial de 6,601.46 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 45, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
148.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,075.10 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 167-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.

149.	Una porción de terreno con un área superficial de 15,075.10 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 167-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
150.	Una porción de terreno con un área superficial de 19,400.15 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 167-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
151.	Una porción de terreno con un área superficial de 10,801.35 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 167-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
152.	Una porción de terreno con un área superficial de 11,847.12 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 53, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
153.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,311.18 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 159, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
154.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,057.91 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 972, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
155.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,641.55 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 991, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
156.	Una porción de terreno con un área superficial de 32,274.29 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 125-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
157.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,234.15 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 46, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
158.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,065.70 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 2034, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
159.	Una porción de terreno con un área superficial de 13,099.59 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 154, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
160.	Una porción de terreno con un área superficial de 5,160.90 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 154, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
161.	Una porción de terreno con un área superficial de 19,735.72 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 1953, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
162.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,480.86 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 48, del Distrito Catastral núm. 07, del municipio Baní, provincia Peravia.
163.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,509.65 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 154-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.

164.	Una porción de terreno con un área superficial de 11,996.32 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 154-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
165.	Una porción de terreno con un área superficial de 1,861.04 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 154-A, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
166.	Una porción de terreno con un área superficial de 4,871.98 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 39, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
167.	Una porción de terreno con un área superficial de 7,264.20 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela núm. 47, del Distrito Catastral núm. 02, del municipio Baní, provincia Peravia.
168.	Una porción de terreno con un área superficial de 195,013.18 metros cuadrados, ubicada dentro de la designación catastral núm. 305223985569, del municipio Baní, provincia Peravia.

ARTÍCULO 2. En caso de no llegarse a un acuerdo amigable con los propietarios de las referidas porciones de terrenos, el director general de Bienes Nacionales realizará todos los actos, procedimientos y recursos, tanto ordinarios como extraordinarios, de acuerdo con las leyes, para obtener la expropiación de las mismas.

PÁRRAFO I. Para facilitar la realización de acuerdos amigables, los propietarios de las referidas porciones de terrenos deberán presentar los documentos probatorios del derecho de propiedad al Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

PÁRRAFO II. Las porciones de terrenos declaradas de utilidad pública mediante el presente decreto serán pagadas con fondos provenientes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTÍCULO 3. Se declara de urgencia que el Estado dominicano entre en posesión de los indicados inmuebles, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de que puedan iniciarse de inmediato las construcciones señaladas, luego de cumplidos los requisitos legales exigidos por el artículo 13 de la Ley núm. 344, del 29 de julio de 1943, modificada por la Ley núm. 700, del 31 de julio de 1974.

ARTÍCULO 4. La entrada en posesión por parte del Estado dominicano de las mencionadas porciones de terrenos será ejecutada por el Abogado del Estado, en virtud de lo dispuesto por la Ley núm. 486, del 10 de noviembre de 1964, que agrega el párrafo II al artículo 13 de la Ley núm. 344, del 29 de julio de 1943.

ARTÍCULO 5. Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, al Abogado del Estado, al registrador de títulos de la provincia Peravia, y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los cinco (5) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER